

LUNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2014-12218 *Aprobación inicial y exposición pública de las denominaciones de las vías públicas del término municipal.*

Por acuerdo ordinario de Pleno, de 20 de agosto de 2014, el Ayuntamiento de Valderredible se acuerda aprobar inicialmente y someter a información pública el Estudio de la nueva nomenclatura de edificios, calles, plazas y barrios del municipio de Valderredible, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que se entenderá definitivamente aprobada.

Valderredible, 20 de agosto de 2014.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

2014/12218

CVE-2014-12218